

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NO. 11001400301620200043200
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: CONDOMINIO PUENTE PIEDRA PH
DEMANDADA: VERNAZA PERRY SANINT EN LIQUIDACIÓN

Previo a resolver lo que en derecho corresponda sobre la notificación de la sociedad demandada, líbrese comunicación a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES para que informe a este estrado judicial el nombre y demás datos de contacto del liquidador designado a la sociedad **VERNAZA PERRY SANINT EN LIQUIDACIÓN**.

Por Secretaría líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7755ae466114738050e01ac33674f7c75aeca102740ad3012335471bdd3fe

Documento generado en 17/03/2021 11:41:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>